

# DECRETO DE PAGO

### MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1265

QUILLON, martes 3 junio 2014

JORGE PAREDES P
Contador General
TESO ERO MUNICIPAL

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
  MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
  2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO
  MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1813
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-262

## DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PAREDES PAREDES JORGE RICARDO

RUT:11.898.106-5

LA SUMA DE \$:405.000

Y SON: CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS M/L

#### POR LO SIGUIENTE:

SE CANCELA BOLETA DE HONORARIOS N° 4 DE JORGE PAREDES \$450.000.-, HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2014, DECRETO ALCALDICIO N° 135 DE FECHA 30 DE ENERO 2014, QUE APRUEBA EL CONTRATO Y DECRETO ALCALDICIO N° 769 DE FECHA 29 DE ABRIL 2014, QUE APRUEBA ANEXO DE CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADO FIRMADO POR DON VLADIMIR PEÑA MAHUZIER, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

CONTABILICESE C CUENTA		DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004015001	300316	Honorarios - Implementació	450.000		11898106-5	B-
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		405.000	11898106-5	C
2141103		Retencion 10%		45.000	11898106-5	B-4

TOTALES :

450.000

450.000

